

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Sometido de nuevo a participación el Plan Energético de Navarra tras recibir más de 480 aportaciones

La ciudadanía puede presentar a través del Gobierno Abierto sus sugerencias tanto al plan como a su estudio ambiental

Viernes, 21 de abril de 2017

El Departamento de Desarrollo Económico [ha sometido](#) por segunda vez a participación pública el Plan Energético Navarra Horizonte 2030 junto con el estudio ambiental estratégico que conlleva, de tal modo que la ciudadanía puede presentar de nuevo sus aportaciones hasta el 26 de junio a través del portal web del Gobierno Abierto.

Se continúa así con el procedimiento previsto en la [legislación sobre evaluación ambiental](#), que conlleva someter a información pública el Plan Estratégico acompañado de su estudio ambiental estratégico.

Este Plan, [entre otros objetivos](#), plantea elevar del 21 al 50% el consumo de energías renovables en Navarra y reducir el empleo de combustibles fósiles, especialmente en el sector del transporte, donde se espera que el 15% de las necesidades se puedan cubrir con energías renovables mediante el vehículo eléctrico o de cero emisiones.

Por el momento, el Departamento de Desarrollo Económico ha recibido 486 aportaciones al nuevo Plan Energético de Navarra durante el primer proceso de participación, que tuvo lugar durante los meses de septiembre y octubre del pasado año.

En concreto, se han celebrado foros sectoriales en torno a diferentes temáticas y cinco reuniones territoriales en Estella-Lizarra, Iruztun, Pamplona, Tafalla y Tudela. Además, se desarrollaron otras tres sesiones deliberativas sobre la posible creación de una agencia energética, parques eólicos y marco legal. En total han participado 158 personas como representantes de entidades públicas, asociaciones y empresas, así como a título particular.